



Guía Docente

Curso Académico 2025/26

Datos Generales

Asignatura: PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS II

Titulación: GRADO EN MULTIMEDIA.

Carácter: PAE.

Créditos ECTS: 6 ECTS.

Curso: 4º

Distribución temporal: 2º SEMESTRE.

Idioma de impartición: CASTELLANO.

Presentación de la asignatura:

Prácticas en empresa para la aplicación de los conceptos que se han interiorizado en la universidad en un entorno real de trabajo en el que se opera con clientes y proyectos reales y para todo sector que requiera de la multidisciplinariedad y transversalidad de la Multimedia.

Datos Específicos

Resultados del proceso de formación y aprendizaje (RFA)¹

Conocimientos y Contenidos (CON)	RA1	Profundizar en conocimientos sobre Multimedia adicionales a los troncales.
	RA2	Poner en prácticas sus conocimientos en un entorno profesional.
Competencias (COM)	CG1	Desarrollar habilidades para buscar, procesar y analizar información procedente de fuentes diversas para aplicarlas en los asuntos a resolver
	CG2	Realizar mediciones, cálculos, valoraciones, estudios, informes y otros trabajos análogos relacionados con el ámbito del estudio.
	CG3	Desarrollar habilidades para reunir, procesar y analizar información procedente de diversas fuentes para aplicarlas en la toma de decisiones aplicadas al campo de la multimedia.
	CG4	Trabajar en equipo, participando activamente en las tareas y siendo capaz de comunicarse adecuadamente en todos los ámbitos.
	CG5	Sintetizar materias básicas, narrativas, psicológicas,

¹ La clasificación de los RFA corresponde a la definida en el RD822/2021 y se encuentran definidos en la memoria de verificación del título.



Guía Docente

Curso Académico 2025/26

		tecnológicas y estéticas, que les capaciten para el aprendizaje de nuevos métodos y teorías, y les doten de versatilidad para adaptarse a nuevas situaciones.
	CG6	Ser hábil en la comunicación, tanto por escrito como verbalmente, en el idioma propio y en otras lenguas extranjeras.
	CG7	Saber elaborar y defender argumentos y resolver problemas dentro del área de estudio, convirtiendo un problema empírico en un objetivo de investigación y presentar conclusiones.
	CG8	Concebir, desarrollar, evaluar y asegurar la accesibilidad, usabilidad y seguridad de los sistemas, servicios y aplicaciones multimedia y la información que gestionan integrando hardware, software y redes.
	CG9	Tomar decisiones en el ámbito profesional, aplicando los conocimientos y técnicas adquiridas a lo largo de la actividad académica.
	CG10	Adoptar el método científico en el planteamiento y realización de trabajos diversos tanto a nivel académico como profesional.
Habilidades y Destrezas (H)	CE6	Dar respuesta a problemáticas sociales y de comunicación humana desde la disciplina Multimedia.
	CE7	Aplicar la creatividad y la innovación partiendo de las bases que proporcionan la tecnología, la antropología, la cultura y la justificación de las ideas.
	CE16	Conocer los perfiles de usuario/a existentes según sea su nivel de competencia digital.
	CE18	Desarrollar soluciones para entornos interactivos digitales Multimedia basadas en sensores, "mapping" y proyección, pre y postproducción digital y tecnologías inmersivas que también se sustenten en desarrollos de estereoscopia y visualización científica.

Contenido de la Asignatura:

Prácticas pre-profesionales y con una evaluación final de competencias por parte del centro y el tutor de prácticas que permita integrar los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores, adquiridos en las materias de la titulación:

- Capacidad técnica: formación y conocimientos para desarrollar las tareas encomendadas.
- Capacidad de aprendizaje.



Guía Docente

Curso Académico 2025/26

- Administración de trabajos: organización de tareas asignadas para la jornada laboral.
- Habilidades de comunicación oral y escrita.
- Sentido de la responsabilidad
- Facilidad de adaptación a las normas de la empresa.
- Creatividad e iniciativa.
- Implicación personal.
- Motivación.
- Receptividad de las críticas.
- Puntualidad en el respeto al horario y en la entrega de trabajos.
- Relaciones con su entorno laboral.
- Capacidad de trabajo en equipo.

Metodologías Docentes y Actividades Formativas

Metodologías docentes utilizadas en esta asignatura son:

MD1	Método expositivo.
MD2	Estudios de caso.
MD3	Aprendizaje basado en problemas.
MD4	Aprendizaje basado en proyectos.
MD5	Aprendizaje cooperativo.
MD6	Tutorías.

Actividades formativas utilizadas en esta asignatura son:

Actividades formativas	Horas previstas	% presencialidad
AF7: Prácticas Académicas Externas.	150	100
Total	150	

Evaluación: Sistemas y Criterios de Evaluación

Sistemas de evaluación utilizados en esta asignatura son:

Denominación	Pond. mín.	Pond. Máx
SE4 Evaluación de las prácticas académicas externas.	100	100

El estudiantado posee dos modalidades de evaluación para superar la asignatura:



Guía Docente

Curso Académico 2025/26

- Evaluación continua con 2 convocatorias/año: ordinaria y extraordinaria.
- Evaluación única con dos convocatorias/año.
- En la Universidad Euneiz la evaluación continua (media ponderada de las diferentes actividades evaluables de la asignatura definidas por el profesorado) es la evaluación primordial; pero Euneiz permite al estudiante acogerse a la evaluación única.
- No se permite el cambio de modalidad de evaluación (de continua a única) escogido por el estudiante a lo largo del curso.
- El estudiante que desee acogerse a la modalidad de evaluación única deberá solicitarlo por escrito formal que lo **justifique** dirigido al profesorado responsable de la asignatura y a la Coordinación del título en las dos primeras semanas del inicio de la misma.
- Si el estudiante no asiste un 80% a las clases presenciales no podrá presentarse a la convocatoria ordinaria y pasará automáticamente a convocatoria extraordinaria.
- Las faltas de asistencia deben justificarse al profesor responsable de la asignatura con un plazo máximo de 1 semana. El justificante oficial deberá ser presentado al profesor responsable mediante un correo electrónico.
- De manera excepcional, el docente responsable de la asignatura podrá valorar con otros criterios adicionales como la participación, la actitud, el grado de desempeño y aprovechamiento del estudiante, etc. la posibilidad de permitir que el estudiante continúe en la convocatoria ordinaria, siempre que su asistencia mínima se encuentre por encima del 70%.
- El estudiante irá a la evaluación extraordinaria ÚNICAMENTE con las partes suspendidas.
- El sistema de calificación de la asignatura sigue lo establecido en el RD 1125/2003 y los resultados obtenidos se calificarán siguiendo la escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal.
 - 0-4,9: Suspenso (SS).
 - 5,0-6,9: Aprobado (AP).
 - 7,0-8,9: Notable (NT).
 - 9,0-10: Sobresaliente (SB).
- La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».



Guía Docente

Curso Académico 2025/26

- Será considerado no presentado (NP) el estudiantado matriculado que no realice ninguna actividad evaluativa.
- Toda actividad evaluativa escrita (trabajos, exámenes...) considerará las faltas ortográficas en la calificación final.
- El plagio está prohibido tanto en los trabajos como en los exámenes, en caso de detectarse la calificación será suspenso. Los trabajos entregados a través del campus virtual serán objeto de análisis por la herramienta Turnitin:
 - Los informes con un índice de similitud entre el 20% y el 30% serán revisados por el profesor para analizar las posibles fuentes de plagio y evaluar si están justificadas.
 - Cualquier trabajo con un índice de similitud superior al 30%, una vez realizado el análisis del docente, no será evaluado.

Bibliografía y otros Recursos de Aprendizaje

Bibliografía Básica

- Burnett, B., & Evans, D. (2020). Designing your work life: how to thrive and change and find happiness at work. Knopf.
- Kim, G. (2019). The unicorn project: A novel about developers, digital disruption, and thriving in the age of data. IT Revolution.
- Thomas, D., & Hunt, A. (2022). El programador pragmático. Edición especial: Viaje a la maestría. Comercial Grupo ANAYA, SA.

Bibliografía Complementaria

- Dans, E. (2010). Todo va a cambiar: tecnología y evolución: adaptarse o desaparecer. Grupo Planeta (GBS).
- España. (2014, 11 de julio). Real Decreto 592/2014, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios. Boletín Oficial del Estado, núm. 180, pp. 5833058347
- España. (2023, 22 de marzo). Ley Orgánica 2/2023, del Sistema Universitario. Boletín Oficial del Estado.
- España. (2022, 24 de febrero). Ley 3/2022, de convivencia universitaria. Boletín Oficial del Estado.
- España. (2018, 30 de diciembre). Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Boletín Oficial del Estado, núm. 294



Guía Docente

Curso Académico 2025/26

- España. (2015, 24 de octubre). Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales (texto consolidado). Boletín Oficial del Estado, núm. 269
- España. (2015, 9 de julio). Estatuto del Estudiante Universitario (Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre). Boletín Oficial del Estado, núm. 318
- Hastings, R., & Meyer, E. (2020). No rules rules: Netflix and the culture of reinvention. Random house.
- País Vasco. (2004, 20 de febrero). Ley 3/2004, del Sistema Universitario Vasco. Boletín Oficial del País Vasco, núm. 38